

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 21 de Agosto de 2015.

ACTA N° 10

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretaria General (A cargo), Ing. Agr. Paola CAMPITELLI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ATECA, María Rosa; BALZARINI, Mónica; BUFFA, Eduardo; BUFFA, María Noel; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Marcos.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
KARLIN Ulf Ola

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo
CALVO Sonia

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
VARGAS Laura (en uso de licencia)

BUFFA María Noel (en uso de licencia)
KARLIN Marcos
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 9 de la Sesión Ordinaria del día 31 de julio de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	19
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	20
	➤ <i>Docentes. Concursos: 1</i>	<i>21</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 2</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 3</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 4</i>	<i>22</i>
	➤ <i>Presentaciones Consejeros: 5</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Planificac.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 6 a 8</i>	<i>23</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	32
	➤ <i>I Jornada del Dpto. de Producción Animal</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 3 y 4</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docentes. Concursos: 5</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 6 a 8</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Docentes. Licencias: 9</i>	<i>36</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 10 a 12</i>	<i>37</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones. Expte 38490/15</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones. Expte 37664/15</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Carrera de Espec.en Producción de Cultivos Extensivos. Plan de Estudio y Reglamento. Modificación. Expte 404414/15</i>	<i>38</i>
	➤ <i>Hechos de violencia acontecidos en la campaña electoral de Jujuy. Manifestaciones</i>	<i>40</i>
	➤ <i>Christian Rothen. Campaña solidaria. Manifestaciones</i>	<i>39</i>

Son cuarenta y tres (43) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de Agosto de dos mil quince, y siendo las 15:07 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 9 de la sesión ordinaria del 31 de Julio de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 631, 632, 633, 634, 635, 637, 639, 640, 644, 645, 660, 663, 665, 670, 671, 672, 674, 675, 676, 680, 681, 685, 686, 689, 690, 691, 692 y 693.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, quiero contarles que se aprobó en el Consejo Superior, el día martes, un proyecto de resolución para que se publiquen en el Digesto las actas. Una vez que nos llegue esa resolución, transcurridos cinco días después de dar a conocer un acta la vamos a tener que cargar en el Digesto; de la misma forma que se buscan las resoluciones vamos a poder buscar las actas.

Esto surgió por una discusión que se dio en el Consejo Superior porque no se publican las actas. Cuando hablé con el Rector le planteé que es un problema que se da en varias facultades y que el sistema no está habilitado para hacer públicas las actas; si bien se dice que son públicas se podía acceder únicamente a través de computadoras universitarias, y de una forma era bastante compleja. Por eso manifestamos que, si las sesiones son públicas y puede venir cualquier persona, las actas también son públicas; una vez que están aprobadas -no antes- se las puede publicar.

Esto está aprobado no sólo para el Consejo Superior, sino también para todos los Consejos Directivos.

SRA. CONS. BALZARINI.- Disculpe.

¿Cuándo hay que subir las sesiones, cómo son los tiempos?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por ejemplo, hoy estamos dando cuenta del Acta de la última sesión; a partir de hoy tienen cinco días para consultarla; pasados esos cinco días, si no hay observaciones, queda aprobada tal cual fue enviada por la taquígrafa. O sea, el viernes que viene se subiría este Acta al sistema y estaría disponible para quien quiera consultarla.

Para el Consejo Superior va a ser igual, vamos a tener acceso a las discusiones del Consejo Superior -cosa que antes no se tenía. Cualquier persona va a poder consultar esas actas y las de cualquier facultad, porque van a estar en el Digesto; se ingresa por facultad, y ahí va a haber un apéndice -como el de las resoluciones- donde se pueden verificar las actas de sesión de Consejo Directivo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



La idea es ayudar a comprender por qué salió determinada resolución, porque ahora se van a poder ver las discusiones que se dieron en las sesiones sobre determinado tema.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Hubo alguna oposición a eso?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es un proyecto que fue presentado por el Doctor Blanco, hace un año. Hubo discusiones, finalmente planteamos que era un problema que se presentaba no sólo en el Consejo Superior y eso ayudó a destrabar la discusión, ya no había muchos argumentos para no hacerlo.

Con respecto a la reunión de AUDEAS que tuvimos la semana pasada en Salta –también se reunieron los Secretarios Académicos-, les había informado que íbamos a discutir el tema de los alcances o las actividades reservadas a los títulos -después, Paola les va a comentar en detalle la discusión.

Tuvimos la visita de Magalí Catino, de la La Plata, quien trabaja en el Ministerio. Ella nos tranquilizó bastante -porque esto parecía mucho más complejo- al comentarnos que esto no viene a cambiar ninguna currícula ni los alcances de los títulos, sino que persigue el ordenamiento de las actividades reservadas en función de la gran cantidad de carreras que existen, y de que cada vez son más las carreras que se incorporan al Artículo 43 –que abarca las carreras de interés público y que tienen alguna actividad de riesgo.

En ese marco había que ordenar y redactar adecuadamente las actividades. Ella nos ayudó mucho a ordenar una redacción tal que cumpla con los requisitos que el CIN había planteado.

De las 44 actividades reservadas que había, seleccionando las que eran de riesgo, reescribiéndolas y agrupándolas, quedaron nueve acordadas.

Quiero aclarar que no somos nosotros quienes estamos llevando adelante este proceso, no somos las facultades ni las universidades; el CIN y el ministerio decidieron avanzar sobre esto y nosotros, al enterarnos, comenzamos a solicitar participación para poder expresar nuestra opinión sobre cómo debería ser.

Las actividades reservadas se entremezclan porque no está solamente la carrera de Agronomía sino que hay muchas carreras asociadas, como Zootecnia, Veterinaria, Biología, etcétera.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Medicina, Odontología.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, pero con las que están más relacionadas con nosotros muchas actividades deben ser compartidas; por eso, acordamos que debe quedar claro hasta dónde llega un agrónomo, un biólogo, un veterinario, etcétera; es decir, qué parte le corresponde a cada uno, porque de la forma en que están redactadas quedan un poco amplias.

Sin embargo, creo que la redacción sigue siendo amplia, si bien se trató de ordenarla. No sé si quieren que las leamos, pero nuestra intención es pasarles el documento que se estuvo elaborando para que lo lean tranquilos y puedan hacer sus aportes, porque estamos a tiempo.

Hay gente de Tucumán, La Plata, Chilecito y Catamarca que está participando de estas comisiones. Ellos van a llevar este documento como una propuesta de AUDEAS.

Otra cosa importante que se acordó -creo que va a haber una reunión en La Plata, en septiembre- es trabajar en el tema de los alcances de los títulos, que es lo más importante porque define a la profesión. No es que se cambien los alcances; los alcances siguen siendo todos, y dentro de esos alcances están los reservados o de riesgo.

Al tema de los alcances lo vamos a trabajar entre todas las universidades. Incluso, ayer estuve con el Decano de la Universidad Católica porque ellos están interesados en participar -si bien no conforman AUDEAS, tienen una institución que nuclea a las universidades privadas, que son cuatro-; quedamos en que les iba a informar lo que se habló en AUDEAS y ellos iban a tratar de avanzar en ese sentido, incluso con el tema de los alcances.

¿Por qué se quiere trabajar en el tema de los alcances? Porque lo que se busca es, precisamente, que haya una normalización nacional de título de Ingeniero Agrónomo para que los títulos de los egresados de Córdoba, Rosario o del Comahue, por ejemplo, tengan el mismo alcance y puedan ejercer su profesión en todo el territorio nacional. De no ser así, estaríamos retrocediendo; los Decanos que están en AUDEAS desde hace tiempo contaron que desde hace más de 20 años que vienen discutiendo y ordenando para que sean los alcances sean lo más parecido; si la definición de los alcances quedará librada a cada universidad podrían surgir inconvenientes.

Me parece importante que se haya acordado trabajar el tema de los alcances y que, además, coincidamos con las facultades privadas. Seguramente se va a convocar para trabajar en este tema; tenemos que pensar en re redactar porque aún no está muy claro.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra la Secretaria Campitelli.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Quiero hacer una aclaración.

Las actividades reservadas se definen como las actividades de riesgo de la carrera, y no son exclusivas, pueden ser compartidas y rozar con otras profesiones afines. Por eso, cuando se definen, lo importante es que en ellas existan verbos que tengan que ver con una actividad de riesgo como certificar, prescribir o evaluar; lo que se trató de eliminar, en las actividades reservadas que teníamos, fueron verbos tales como asesorar o participar en proyectos, porque no involucran una actividad de riesgo. Se trabajó en tratar de llegar a una redacción lo más amplia posible y que quede claro que son actividades de riesgo.

En cambio, los alcances son actividades -como dijo el Decano- que forman parte de la incumbencia profesional, que no necesariamente son de riesgo; es hasta dónde abarca la profesión.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, Paola.

También se firmó –aunque todavía no está protocolizado en INTA- un convenio con SENASA, similar al de INTA-AUDEAS-CONADEV, con el mismo objetivo de avanzar en programas con becarios. Ni bien nos llegue este convenio lo voy a enviar al Consejo para que lo tome en cuenta.

Creo que es importante porque se abre la posibilidad de trabajar con SENASA y, sobre todo, de hacer convenios específicos con las regionales.

Con respecto a los campos experimentales y los sistemas de riego, nos dieron la novedad de que ya se ha llamado a licitación, a nivel de PROSAP, para obtener los equipos de riego de las distintas chacras, campos experimentales e INTA que formamos esta red. Si bien es un proceso tedioso, estamos contentos porque está avanzando; que se haya llamado a licitación es importante porque el proceso se desencadenó. Esperamos que el año que viene se hagan las obras de riego que acordamos.

La obra consiste -no sé si todos lo recuerdan- en poner los diferentes tipos de riego en el Área Experimental: cintas enterradas, riego continuo y discontinuo, aspersión, goteo y avance frontal –son 40 hectáreas que se transforman en pivot-; e incluye la distribución, bombas, pozos, etcétera. Es una obra importantísima que nos va a permitir hacer las unidades demostrativas que siempre mencionamos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tenemos que firmar un acuerdo con el Ministerio por el cual nos comprometemos, por 10 años, a garantizar el funcionamiento de esos equipos de riego, con personal y con trabajos con productores, porque el objetivo del Ministerio es aumentar la producción, a 2050, a través del sistema de riego.

Otra cosa que les quiero informar sobre la reunión de AUDEAS es que se va a lanzar el nuevo Rally Latinoamericano de Innovación. Este evento se está organizando con las ingenierías y con Agronomía, y van a participar Argentina y otros países de Latinoamérica. Comienza el viernes 9 de octubre, a las 13 horas, y termina el sábado 10, a las 17 horas; es horario continuo.

Los estudiantes se tienen que inscribir para participar. Se forman grupos interdisciplinarios –ya vamos a dar a conocer el programa-, con estudiantes de aquí y o extranjeros que están residiendo o estudiando en Argentina.

Lo que se hace es dar un caso-problema y cada grupo tiene que armar un proyecto, con un video, en esas 13 o 14 horas; tienen toda una metodología, se les da los instrumentos.

Córdoba sería una de las sedes para ese rally. Estamos conversando con Ingeniería para ver si va a hacerse en Agronomía, en Ingeniería o en ambos lados.

Los grupos pasan toda la noche trabajando; pueden trabajar en la sede o en sus domicilios, eso es libre, pero tienen que presentar el proyecto en el tiempo establecido.

Por lo que cuentan, hay premiaciones.

Realmente, se han obtenido cosas muy lindas. Estos eventos hacen que los estudiantes despierten su interés por la innovación.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿A qué público está dirigido?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A estudiantes de grado.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿No de posgrado?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, universitarios de grado.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Los docentes pueden participar?, ¿pueden colaborar tutorando, por ejemplo?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Creo que se permite la participación de un solo docente como tutor.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ellos nos han mandado las bases y condiciones.

Nosotros queremos publicitar esto con tiempo para que aquellos que quieran participar empiecen a averiguar sobre la metodología que se va a utilizar porque es algo muy sistemático, cuando se termina el tiempo el grupo debe tener un resultado y presentarlo.

Participa un comité evaluador -que se tiene que organizar- que es el encargado, en un plazo determinado, de cargar en internet los resultados de los trabajos presentados y de decir quién es el ganador.

Se premia sólo un grupo por sede y uno por país, y dejan abierta la posibilidad de que las sedes den otros premios –aunque no ponen las condiciones-, que es lo que estamos tratando de cerrar para incentivar la promoción de este evento.

El rally se va renovando anualmente y cada vez hay más recursos para eso. Por ejemplo, los ganadores del año pasado hicieron un viaje a Dubai, por una semana.

El año pasado participaron 198 grupos.

Otra cosa importante que les quiero informar es que se viene el próximo Foro del Mercosur, que se va a realizar del 1 al 3 de octubre, en Paraguay.

Uno de los temas que se va a tratar es cambio climático; la idea es que cada institución o universidad proponga cursos, jornadas, eventos, etcétera, que tengan que ver con ese tema. En su momento, nosotros elevamos esas cosas.

Se va a firmar un acuerdo entre los ministros de los diferentes países para instaurar un plan regional.

También está la posibilidad de presentar trabajos sobre diferentes temáticas –todavía no nos pasaron el listado-, como sistema de producciones alternativos –como hicimos en Entre Ríos- o agricultura familiar -Uruguay, Bolivia y Argentina hicieron sus planteos porque cada uno tiene una visión diferente de lo que es agricultura familiar-, apuntados al pequeño productor, al desarrollo de tecnología para pequeños productores.

Cuando nos den a conocer los temas sobre los que se puede trabajar los vamos a dar a conocer, para que quien quiera armar ponencias para llevar –pósters o trabajos para publicar- lo pueda hacer.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por otra parte, se va a hacer el INTA Expone San Juan; ya está en marcha, se está organizando, y ya hay un colectivo previsto. Nosotros hemos mandado la reserva. Nos han informado sobre los requerimientos que hay que cumplir para participar. El Centro de Estudiantes está trabajando, junto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para promocionar el viaje.

Esto es lo más importante.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Cuando termine la sesión, queremos leer un comunicado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien.

En el marco de la reunión de AUDEAS nos enteramos que varias facultades que han recibido el resultado de la acreditación de las carreras están preocupadas por los dictámenes, porque les han dado 3 años de acreditación.

Se suscitó una discusión y las facultades expusieron los motivos de esa acreditación. Surgió una gran preocupación, sobre todo en las facultades que tienen dos carreras. Por ejemplo, a Forestales, de Cuyo, hace pocos meses la acreditaron por 6 años y ahora por 3 años, porque las puertas de algún laboratorio abrían para adentro.

Cada facultad contó por qué le daban 3 años de acreditación, y, en realidad, era por cosas menores que nada tienen que ver con la calidad académica. Todas esas facultades pasaron por PROMAGRO, hicieron las mejoras y cumplieron con los programas de adecuación de infraestructura.

De hecho, no había visitas si no había nuevas obras para revisar. Por ejemplo, Rosario se quejó porque tuvo un plan de obras y había prácticamente duplicado los laboratorios, independientemente de PROMAGRO, y no habían ido a ver; también estaban preocupados por la acreditación en infraestructura, porque le habían hecho muchos requerimientos.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿A cuántas carreras las acreditaron por 3 años?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hasta la semana pasada eran cinco.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Rosario, Cuyo y cuál otra?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eran: Cuyo, Tucumán, UNNOBA, Litoral ...
Facultades grandes como la UBA, Córdoba o Rosario, no había.

Cuyo y Litoral ya habían acreditado por 6 años; Cuyo había acreditado Mercosur por 6 años y a la anterior acreditación la había obtenido por 6 años. O sea, hay cosas que realmente llaman la atención; parece que los pares no son los que están tomando las decisiones sino que se toman directamente desde la CONEAU.

Obviamente, se asoció esto con el tema de las incumbencias; se discutió sobre si habría una estrategia del Gobierno o del Ministerio para rediscutir las currículas de los títulos, porque ese sería un argumento para dar la acreditación por 3 años, para cambiar la famosa 1002 o la 334 que tenemos. Si fuese así, nos exigirían una adecuación del plan de estudio.

No se nos ocurre otra causa por la cual acreditaron sólo por 3 años, porque esas cuestiones menores que plantearon en muchos casos ni siquiera fueron observaciones como informe a la vista; eso también llama mucho la atención, porque de haber sido así hubiesen tenido la posibilidad de hacer un plan de adecuación –dar vuelta una puerta puede llevar una semana-, porque el sistema permite presentar un plan –que sea creíble, lógico.

SRA. CONS. BALZARINI.- No creo que sea ese el motivo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo no he visto los dictámenes, pero entiendo que algo debe haber.

En conclusión, en la declaración de AUDEAS que hace después de cada reunión se hizo una manifestación sobre la preocupación por las economías regionales y por las inundaciones.

Con respecto a las inundaciones, la semana pasada hubo mucha información cruzada sobre determinadas cuestiones, muchas de las cuales tienen que ver con nuestro ejercicio profesional. Si bien no se hizo una declaración –porque consideramos que no era necesario aclarar mucho- se fijó una postura.

Por Secretaría vamos a dar lectura a la declaración de AUDEAS.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- (Leyendo):



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“A los 14 días del mes de agosto de 2015, en la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, en el marco de la II Reunión Anual de AUDEAS 2015, organizada por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, AUDEAS (entidad que nuclea a todas las facultades de Ciencias Agropecuarias del país), realiza la siguiente declaración:

En el marco del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica que está culminando, y en virtud de los informes a la vista producidos por los pares evaluadores respecto a la autoevaluación de todas las unidades académicas y de los resultados de acreditación ya emitidos, se ve con suma preocupación un fuerte avance en la exigencia de requerimientos que sólo son fallas de procedimientos menores e insustanciales que de ninguna manera afectan la calidad en la formación académica y profesional de los egresados. Muchos de estos requerimientos fueron soslayados en la acreditación de otras carreras de las mismas unidades académicas, lo que resulta en una valoración de difícil interpretación, la que entendemos injusta.

En el mismo sentido, se destaca que carreras que acreditaron por 6 años o por tres más tres años, luego de la comprobación por parte de los pares evaluadores en la primera etapa de acreditación, de la incorporación de las mejoras sobre la base de los programas presentados y avalados (PROMAGRO), hoy se encuentran recibiendo resoluciones de acreditación por 3 años, siendo que estamos siendo evaluados en el marco de la misma Resolución Ministerial (Res. MEN 334/03). Todos estos aspectos son considerados como un retroceso del proceso de acreditación del cual AUDEAS ha tenido una participación histórica y pionera.

Los integrantes de AUDEAS manifestamos, además, nuestra solidaridad con las provincias que están sufriendo inundaciones, como así también manifestamos nuestra preocupación por la crisis de las economías regionales. En este sentido, nos comprometemos a propiciar en las unidades académicas que la integran, el estudio en los aspectos de competencia de la Ingeniería Agronómica, a fin de aportar documentos para la solución de los mismos.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Tienen alguna pregunta sobre esto?

– Ningún consejero formula preguntas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Otro tema sobre el que quiero informarles es que hace unos días tuvimos una reunión con el Rector, el Vicedecano y el Secretario General por varios temas relacionados con la Facultad que estaban pendientes.

Uno de esos temas es el de la seguridad en el campo escuela. Ya se están realizando las obras de iluminación en todo el campo escuela porque se destrabó la licitación que estaba frenada.

También estamos pidiendo presupuestos para la adquisición de un cuadríciclo para uso de la policía, para que puedan realizar rondas internas permanentes en el predio del campo escuela. Nuestro compromiso es realizar los caminos internos para que puedan recorrer los distintos lotes.

Además, acordamos avanzar –a cargo de la Facultad- en la construcción de las casillas, distribuidas estratégicamente en función de los lotes donde estén los animales; ya se han hecho algunas de esas casillas.

Por otro lado, está el compromiso de la Provincia, a través del plan de la Policía Rural para adquirir vehículos, de que uno de esos vehículos va a ser destinado al campo escuela, como centro, para hacer el control de la zona, porque no sólo nos roban a nosotros sino también a los productores que están en los alrededores. Todo esto se habló antes de las elecciones y hasta ahora no hemos tenido novedades, pero nos hicieron presentar los pedidos y supuestamente se están comprando los vehículos.

Otra de las cuestiones es que el Rector nos hizo presentar un plan de negocios para el tambo escuela; él nos dijo que comenzáramos con la compra, pero como todavía no habíamos recibido esos fondos lo hicimos con dinero del presupuesto de la Facultad. Nos ha reconocido una parte de ese gasto, hace un par de meses, y ahora se comprometió a abonarnos el resto, porque al resto de las vacas lo compramos en 10 cuotas de 50.000 pesos cada uno, tal como figura en ese plan de negocios -no en cuotas, pero las cuotas son sin interés porque la compra se hizo a través de la Sociedad Rural de Morteros-; es decir, el Rector se comprometió a pagarnos esas cuotas de 50.000 pesos por mes.

Otra de las cuestiones del campo es el tema de Internet. Se está por realizar un trabajo en el Área Experimental, pedido por las cátedras y por la gente que trabaja allí; es una adecuación del espacio para poder llevar adelante sus trabajos en el campo escuela. Por ejemplo, Taller Agrícola ha realizado varios ensayos, están trabajando bien; ellos han sumado actividades de invierno a la parte hortícola y a las otras actividades que venían realizando. Por eso, acordamos con el Rectorado y con la Prosecretaría Informática la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



instalación de antenas para emitir señal al Área Experimental, con la idea de mejorar el servicio de Internet.

Otra cuestión es que en cualquier momento se va a comenzar con la construcción de los accesos y playas de estacionamiento en la Facultad. Este es un proyecto que se presentó ante Vialidad; en la primera etapa se incluye la calle principal de Ciudad Universitaria, la que viene al frente del Pabellón Argentina, porque está muy destruida. Terminado el circuito, el anillo, se va a realizar una rotonda en este sector que nos va a garantizar un ingreso adecuado a la Facultad. No hemos logrado que hagan el ingreso desde aquí pero hemos hablado para ver si hacemos una dársena para poder girar hacia la derecha, dar la vuelta por una dársena e ingresar hacia la Facultad. Eso está aprobado y está en marcha la primera etapa. Nosotros hicimos el pedido en su momento y ellos accedieron porque se acerca el cincuentenario de la Facultad y queremos que esté listo para marzo -en principio, dicen que estaría listo.

Con respecto al ascensor, ya hemos pedido presupuesto. La Secretaría de Planeamiento de la Universidad armó los pliegos; en los próximos días van a estar listos esos pliegos para construir el ascensor en el hueco de la escalera. Esto es algo que estamos esperando desde hace mucho tiempo.

Hay una cuestión que sigue sin resolverse, que nos preocupa mucho y que ya discutimos demasiado con las autoridades universitarias: el inciso 1. Es realmente preocupante la forma en que se está manejando este tema; no sólo para nosotros sino para las demás facultades.

Para nosotros es realmente tedioso porque hemos realizado un enorme esfuerzo. Por ejemplo: nos hemos reducido los salarios; se han jubilado muchos no docentes, hace mucho tiempo, y esos fondos de ahorro no se ven reflejados en las proyecciones que están mandando; e incluso tenemos 600.000 pesos de incremento en el Inciso 1.

Esto es realmente preocupante, como Universidad, porque es difícil administrar estos recursos. Nosotros tenemos cargos, y si quien ocupa un cargo se jubila podemos usar solamente la parte de sueldo básico; entonces, cualquier persona normal puede entender que si uso el recurso que se me libera no puedo entrar ni en rojo, ni en verde, ni en nada. Sinceramente, nadie entiende cómo se está trabajando esto.

La contadora va a ir para tratar de dilucidar -y que nos den las respuestas por escrito- cuáles son las cuestiones que se consideran porque, por ejemplo, algunas veces



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



toman una planta comparativa y después toman otra, y nunca para el lado nuestro, siempre en contra de la Facultad.

Digo que es triste y doloroso porque uno viene haciendo un gran esfuerzo para ordenar esto, ya ha pasado un año y todavía no tenemos ninguna respuesta. Esperamos tenerla en estos días; tenemos varias reuniones pendientes por este tema, pero les quería explicar esto porque ya hay una proyección -no la he traído- en la que ellos dicen que tendríamos un rojo de cerca de 400.000 pesos, siendo que el año pasado, en 6 meses, bajamos de 900.000 a 400.000 pesos, además de los no docentes que se jubilaron -los no docentes solos son, proyectados, 800.000 pesos-, de los 600.000 que recibimos, y de lo que venimos ahorrando en el funcionamiento.

Realmente, esto es preocupante porque, después que se haga la paritaria -ojalá se dignen a aprobarla, porque también la demoran-, si nombramos a los no docentes -que es algo que ya está y que viene con un presupuesto, ya están los cargos- se va a generar aún más rojo; porque cuando esos cargos se transformen y se les de la subrogancia a la gente, o se llame a concurso y se ejecuten esos cargos, obviamente, se va a generar más rojo.

Es muy complejo, muy complicado este tema. Es triste tener que ver cargo por cargo, día por día, para poder obtener un resultado que, en realidad, cuando lo vas a cotejar pareciera que uno vive en Marte y el otro Júpiter, porque no hay forma de ponerse de acuerdo.

Esto es lo que tenía para informarles.

Por otra parte, cuando asumí tuve varias reuniones departamentales y les pedí a los Departamentos que elevarán propuestas de actividades para desarrollar en la Facultad. El Departamento de Producción Animal ha organizado la I Jornada del Departamento de Producción Animal, que se va a llevar adelante, junto con varias Secretarías y con el Centro de Estudiantes, el día 15 de septiembre. En esa jornada van a participar todas las cátedras del Departamento, refiriéndose a diferentes temas como nutrición, alimentación, reproducción, manejo de forraje, manejo de tambo, cabaña, bienestar animal, etcétera. Entonces, para poder difundirla, quiero solicitar al Cuerpo el tratamiento sobre tablas de este expediente.

– *Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Hay algo más para tratar sobre tablas?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Si, esta mañana se acordó, en comisión, tratar sobre tablas tres expedientes. Uno se refiere a la propuesta de modificación del plan de estudio y reglamento de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos; otro a una propuesta sobre un Taller de Matemática I, y el último a la renovación del cargo del Profesor Ernesto Riera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Eso acordaron esta mañana en comisión?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Queremos leer, al finalizar la sesión, un documento relacionado a algunos acontecimientos que se dieron en la Provincia de Jujuy, durante la campaña electoral.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- También se acordó tratar sobre tablas los expedientes 1 al 12 del Orden del Día de la comisión de esta mañana.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Además de los tres expedientes que mencionó?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos los temas enunciados al finalizar el Orden del Día de la sesión.

- *Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Antes que me olvide, quiero extenderle la invitación a la entrega del Doctorado Honoris Causa al Profesor Abel Albino, que se va a realizar el día 28 de agosto, a las 10 horas, en el Salón de Grados, ubicado en Obispo Trejo 242, a quien quiera ir a compartir ese momento.

El Profesor Albino es un médico que tiene una fundación que lucha por la nutrición de los niños. En verdad, el trabajo que desarrolla el Abel Albino es muy interesante, creo que se merece esta distinción.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- Le quiero hacer una consulta.

Nosotros, como Secretaría de Extensión del Centro de Estudiantes, nos pusimos en contacto con coordinadores del INTA Expone Cuyo, porque tenemos la intención de realizar la actividad, y ellos nos comunicaron que hay un presupuesto destinado a las unidades académicas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, como todos los años.

SR. CONS. DEMARCHI.- Quisiera saber cómo es eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros tenemos un representante, Arellano, de Catamarca, que es quien coordina con todas las facultades. Cada facultad informa, a través de su Decano, el número de participantes y el nombre de quiénes irían; INTA destina un presupuesto para transporte que se divide entre todas las facultades.

Se decía –a priori- que van a ser algo de 20.000 pesos para cada unidad académica, pero eso depende de si van todas las facultades o no, porque quizás algunas facultades desistan de ir porque con 20.000 pesos no les alcanza para viajar –Comahue, por ejemplo. Entonces, al final, se distribuye el presupuesto entre las facultades que van, teniendo en cuenta las facultades que están más lejos.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Quiénes irían de esta Facultad?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estudiantes, es para estudiantes.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Cómo se elijen los estudiantes que van?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se tienen que inscribir. Hay un cupo de 55 personas, porque pusimos un colectivo.

El Ingeniero Carbelo es el responsable ante el INTA por este viaje, y el Centro de Estudiantes está convocando para que se inscriban los estudiantes que quieran ir.

Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Sería bueno que se tenga en cuenta que al Centro de Estudiantes lo conformamos todos, las dos agrupaciones -nosotros tenemos la Secretaría de Extensión-; sería bueno que sea un poco más democrático, abierto y participativo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo diría que las cuestiones del Centro de Estudiantes las traten ustedes después.

SRA. CONS. ASCENZI.- Sí, simplemente lo quería mencionar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es una cuestión que no tiene nada que ver con el Consejo.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 684, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 684/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Proponer la designación del **Prof. Plenario Ing. Agr. Dr. Juan Alberto ARGÜELLO** como representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para integrar la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Comisión Asesora de Evaluación Docente, en el marco de lo establecido por el Artículo 18° de la Ordenanza de 06/08 del Honorable Consejo Superior.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Podría explicar?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es un comité formado por un representante de cada facultad. Tienen que ser profesores eméritos, consultos, titulares o titulares plenarios.

Una vez que se evalúan aquí los comités para la renovación de los cargos, eso va a este comité que funciona en el Consejo Superior los días miércoles, que es el que realmente aprueba –o no- las renovaciones por concurso; o sea, es el que propone al Consejo Superior la designación –o no- por concurso.

Juan Argüello ya estaba como representante, pero como se venció su designación le preguntamos si quería continuar y él aceptó; por eso le renovamos la designación.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Como todos los expedientes del Orden del Día de la sesión tienen despacho único, sugiero que se traten en bloque.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 8 del Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Quiero decir algo sobre el punto 8 en particular.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, en consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 7 del Orden del Día.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Marcos Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Solicito autorización para abstenerme en el punto 5 del Orden del Día.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Solicito autorización para abstenerme en el punto 7 del Orden del Día.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Karlin en el punto 5, y Balzarini en el punto 7, en consideración en bloque los puntos 1 al 7 del Orden del Día.

Docentes. Concursos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0054888/2013. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Biol. Mgter. Sandra Beatriz KOPP, Legajo N° 33.967, en el cargo de Profesora Adjunta*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

Docentes. Renuncias

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0036759/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada, desde el 28 de julio de 2015, de la **Dra. Elsa FUENTES, Leg. N° 16.599** al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interino, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Designaciones Interinas

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0036736/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: designar con carácter interino a la **Dra. Lorena Elizabeth TORRES, DNI N° 23.979.558, Legajo N° 40.903**, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 12 de agosto de 2015 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. Mgter. Ana Guadalupe CHÁVEZ.

Docentes. Autorizaciones

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024559/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado por los docentes que se detallan a continuación, y que cumplen funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal** del Departamento de Producción



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Vegetal, en el dictado del **Curso-Taller: “Análisis e interpretación de Datos Experimentales en el Mejoramiento Genético Animal”**, los días 22 y 29 de mayo, y 5 de junio del corriente año, con una carga horaria total de 9 (nueve) horas; en instalaciones de esta Facultad; sin costo; con un máximo de 25 (veinticinco) participantes; y destinado a alumnos de grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, becarios, participantes del Plan de Formación Profesional y ayudantes alumnos que desarrollan tareas de investigación en proyectos relacionados con el Mejoramiento Genético Vegetal.*

Docentes:

- Dr. Carlos Alberto BIASUTTI, Leg. N° 22.010, Prof. Titular (D.E.).
- Ing. Agr. Mgter. María Virginia de la TORRE, Leg. N° 39.724, Prof. Asistente (D.S.E.).
- Ing. Agr. Pablo Sebastián MANSILLA, Leg. N° 48.918, Prof. Ayudante A (D.S.E.).

A los alumnos de la Facultad que realicen el citado Curso-Taller se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de estudios 2004:

- *Asistentes sin aprobación: 0,20 créditos.*
- *Asistentes con aprobación: 0,40 créditos.*

Presentaciones de Consejeros

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039075/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de la renuncia como Consejero Titular, por el Claustro Docente de Profesores Titulares y Asociados, presentada por el Ing. Agr. MSc. Ulf Ola Torkel KARLIN, por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de agosto de 2015.*

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029399/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Curricular: Área de Consolidación **Agroecología y Desarrollo Territorial**, del Departamento de Desarrollo Rural; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

7.

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0027811/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: Área de Consolidación **Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria**, del Departamento de Desarrollo Rural; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 8 del Orden del Día.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- (Leyendo):

8.

***CUDAP: EXPTE – UNC: 0034164/2015.** Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN:** Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular: Área de Consolidación **Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, del Departamento de Recursos Naturales; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Con respecto a este expediente, quiero dejar sentado que hemos tenido una larga conversación entre los consejeros.

Esta propuesta involucra la eliminación de un curso o la sustitución de un curso por otro. Más allá de que acordamos que estos movimientos se pueden hacer, que es facultad de los miembros de las distintas áreas hacerlo -sobre todo del coordinador-, en consenso o trabajando coordinadamente con el equipo de docentes involucrados; que la CESPE existe para revisar todo esto y que no es nuestro mayor atributo, como consejeros, revisar la propuesta académica, en este caso particular se afecta la carga horaria de un docente.

Como consejera, me preocupa el hecho de que por los movimientos curriculares que se hagan algún docente pueda quedar desprotegido en cuanto a la carga horaria que debe acreditar para un Programa de Incentivos, como es el caso que se discutió hoy acá.

Sé que hay muchos expedientes similares. Por eso, quiero llamar a la reflexión sobre esto, porque como consejeros debemos velar para que estas cosas no sucedan.

Los compañeros siguieron discutiendo el tema en comisión; sé que existen propuestas para buscar algunos espacios en los que la docente afectada pueda recomponer esta situación, pero quiero que quede sentada esta preocupación para que desde el Consejo se pueda trabajar para garantizar la estabilidad de los docentes, no sólo en sus cargos sino también en los programas.

Yo estoy dispuesta a colaborar. Simplemente quería dejar planteada mi preocupación –que sé que muchos docentes comparten. Entiendo que hay predisposición para encontrarle una solución a este tema para que, por los movimientos que se realicen desde la planificación de un área, no haya gente que quede sin poder acreditar todas las horas de trabajo que necesita para estar en el Programa de Incentivos, por ejemplo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cuántas horas tiene que acreditar?

SRA. CONS. BALZARINI.- Creo que se le sacó un curso de 80 horas y la participación en otro curso.

Me parece que, como consejeros, no debemos tratarlo como un problema particular, individual, sino como una cuestión institucional. Debemos tener cuidado, revisar o tal vez encomendar a la CESPE -no sé a quién le compete, tal vez a la Secretaría Académica- que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



vele por el derecho de los docentes a tener garantizadas sus horas de docencia, porque son docentes que tienen un cargo full para poder participar en el Programa de Incentivos, no sólo por lo económico sino por los antecedentes que da y la posibilidad de progreso que involucra, y deben acreditar más de 100 horas frente a alumnos; y si nosotros movemos cursos sin tener en cuenta eso, puede pasar que alguien quede desprotegido. Entonces, tenemos que encontrar el mecanismo para que eso no suceda.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Disculpe, Doctora.

Estuvimos hablando del tema hasta las 12:30 horas. Creo que acordamos con el resto de los consejeros –usted se retiró- que este no es un tema que le competa al Consejo Directivo.

Como le dije en la comisión pasada –y se lo repetí esta mañana-, no podemos tratar temas particulares de los docentes; yo también tengo un montón de compañeros no docentes que tienen problemas, quizás los estudiantes también tengan un montón de compañeros con problemas, y no creo que sea éste el lugar para tratarlos; para eso existen las Secretarías, los directores de los espacios curriculares, el gremio docente.

No creo que nadie vaya a quedar desprotegido en cuanto a sus derechos porque para eso tiene un convenio colectivo de trabajo.

El tema quedó agotado esta mañana, hablamos hasta el hartazgo y seguimos hablando; fue el único tema que se trató esta mañana, excepto cuando vino el Doctor Bachmeier por el tema de Posgrado. Es más, Nenina les explicó a los chicos que preguntaron cómo eran las áreas de consolidación. Por eso, me gustaría –si bien el Decano seguramente va a hacer alguna aclaración- que demos por concluido el tema y que las Secretarías, o las personas a las que les corresponda, lo traten.

En cuanto a las planificaciones, ¿cuántas planificaciones pasan por aquí y por la CESPE sin que las discutamos? Entonces, me parece que está de más tomarnos atribuciones que no nos corresponden. Es mi humilde opinión.

No tengo nada en contra suyo, Profesora, pero hemos hablado sobre este tema durante 3 horas la semana pasada y durante 4 horas hoy, por lo que me parece que el tema está terminado.

Gracias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. BALZARINI.- ¿Puedo responder?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, tiene la palabra.

SRA. CONS. BALZARINI.- Primero, hoy comenté –no creo que tenga que pedir disculpas- que me retiraba un rato antes porque tenía que ir a lo de Apoyo Vincular, porque había un compromiso de la Universidad con el medio y se me había agendado reuniones; pedí disculpas porque tenía que ir a cumplir con ese compromiso. Sin embargo, sé que se estuvo discutiendo y que vino la Secretaria Académica a explicar otras cosas.

No quiero tratar el tema particular, pero como consejera siento –y creo que lo puedo hacer- la necesidad de que quede planteado este expediente porque no puede pasar como si nada, porque nos ha llevado –como bien dijo el consejero- muchas horas de debate. Se han confundido aspectos institucionales con individuales, cuestiones de las personas con los cursos, con lo laboral, con la estabilidad, con la categorización; hay muchos temas involucrados; entonces, quiero que quede sentado no el problema de una persona en particular sino el mecanismo, porque creo que, como consejeros, tenemos que velar por los derechos de los docentes a hacer docencia -a ese derecho me refiero.

No quiero tratar un tema particular ni el expediente del área en particular -no tengo ningún problema con esa área en particular-, simplemente quiero dejar sentado que estos cambios que se hicieron -el curso que se sacó y las otras actividades que se movieron, se sacaron o se cambiaron a las personas- pueden afectar a alguien.

A lo mejor en el futuro puede volver a ocurrir afectando a otros compañeros o a nosotros mismos; por eso, quiero plantear el problema en general, porque debemos encontrar algún mecanismo que garantice que esas horas existan.

Me parece que este es un lugar donde debemos plantear este tema; ya lo planteamos y lo discutimos mucho en comisión, y quisiera que quede constancia en Acta de que hemos estado discutiendo este tema; por eso lo planteo.

Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que Carmen fue a verme esta mañana y, después de interiorizarme sobre el tema, vine a la comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En realidad, yo le entendí a Carmen que se la había sacado a ella del área. Traté de interiorizarme sobre la discusión que estaban teniendo, busqué el expediente y veo que Carmen, si bien está incluida en el Área de Consolidación, no está el curso de Producción Orgánica.

Por lo que me informó la Secretaria Académica, tuvieron una reunión con la CESPE, a la que fue el Coordinador, y se les explicó el enfoque de la producción sostenible, el encuadre y esas cuestiones académicas que fueron adecuando al área. Eso ameritó que hubiera un cambio en los cursos que se ofrecían.

Es cierto que Carmen no está incluida en ningún otro curso y que el curso de Producción Orgánica no está.

Desde el punto de vista docente, me preocupó que no estuviese incluida. Yo le sugerí que proponga el Curso de Producción Orgánica, porque ella está incluida en un área, que es similar a una cátedra; y las cátedras pueden proponer cursos, incluso hasta extraprogramáticos. Hay áreas que ofrecieron cursos extraprogramáticos para cubrir horas de clase; hoy tenemos muchas opciones para dictar clases que le permitirían cubrir esas 120 horas.

Creo que una opción sería proponerlo como un curso extraprogramático, ya que está armado; eso es lo que le sugerí a Carmen, incluso pensando que no estaba en el área. Cuando vi que está incluida como docente del área, si bien está afectada a un solo curso

SRA. CONS. BALZARINI.- De 40 horas, ¿no?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, con otras personas.

Yo me quedo más tranquilo en el sentido que tiene una ubicación académica, porque está en el Área de Consolidación.

Yo no he participado en la discusión del porqué se sacó el curso; de todas formas, podemos conversar en el futuro, pero este expediente viene de una comisión y tiene despacho. Entonces, la opción es –como le planteé- presentar ese mismo curso como extraprogramático, para que lo podamos aprobar; incluso se puede hacer este semestre.

Esto se me ocurrió cuando ella me hizo el planteo. En verdad, yo estuve de viaje y con muchas cosas; esto se estuvo tratando la semana pasada pero no me había llegado ningún comentario de que había conflicto en este punto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A raíz de esto Carmen hizo otros expedientes que están siendo cursados por otras vías –ella me dio copia de esos expedientes.

Como le digo a todos, tratemos de resolver la cuestión; me parece que eso es más sano que estar presentando expedientes.

En cuanto a la planificación, hay una propuesta que fue discutida y elevada, y hay una salida, en lo práctico -o en lo circunstancial, si así lo quieren ver- para que Carmen no se sienta afectada.

Si ella quiere dar el curso y no puede hacerlo en esa área porque esa área ha tomado otra visión de la cosa, puede ofrecerlo como extraprogramático. Incluso puede ser tomado por otras áreas, porque tal vez le interese a otras personas, por ejemplo a las que estén haciendo Agroecología o Cultivos Intensivos, porque la producción orgánica es un sistema de producción que puede servir para muchas cosas; puede ser hasta una alternativa interesante para ofrecerle al estudiantado, porque hay muchos estudiantes a los que les interesaría conocer sobre este sistema de producción.

Creo que ella tiene armado el curso, incluso puede invitar a otras personas a participar.

Tenemos salidas, como las hemos tenido para otras áreas y cátedras que no estaban involucradas en los planes de estudio y ofrecían cursos extraprogramáticos; eso no es más ni menos, es un curso, tiene las horas, se acredita al estudiante y al docente. Entonces, esta puede ser una opción para salir de esta situación coyuntural, porque no sé si hay tiempo de interactuar para cambiar las cosas; puede ser una salida hasta que lo reordenemos de otra manera, pensando en otras áreas, porque esto es muy dinámico –hay áreas que desaparecen y otras que se crean, como el plan de estudio lo prevé.

Nadie quiere afectar a nadie, quiero que eso quede claro; nosotros no podemos intervenir en peleas personales; tratamos de interactuar para que las cosas no pasen a mayores y se resuelvan de una manera universitaria, pero es cierto que muchas veces eso es complicado. Nosotros vamos a intermediar y colaborar para que nadie se sienta damnificado por esta situación.

SRA. CONS. BALZARINI.- Esas palabras me dejan más tranquila.

Por eso quería plantear el tema, para que quede explícito que existe la voluntad de solucionar un problema particular y para que los consejeros tomemos los recaudos necesarios, a futuro, para controlar que estos cambios de currícula no afecten a nadie.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Habría que pensar cuál sería ese sistema. Tal vez usted tenga alguna propuesta.

SRA. CONS. BALZARINI.- Tal vez trabajando en conjunto con la CESPE o con la Secretaría Académica.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De hecho, ha habido reuniones a raíz de esto.

SRA. CONS. BALZARINI.- Yo me refiero a controlar eso, para que no se afecten las cargas horarias que las personas tienen reservadas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le aclaro: la participación en las áreas de consolidación, en realidad, debería ser extra a las materias obligatorias, lo que pasa es que hay un cierto número de docentes que no están en la parte obligatoria del plan y que sólo participan de las áreas; creo que ahí está el problema que debemos resolver, como lo dije en comisión, porque también hay otras cuestiones, como las encuestas.

SRA. CONS. BALZARINI.- Claro, porque no tienen evaluación docente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está bien, pero hay una resolución universitaria que establece que a partir de ahora las encuestas son válidas cuando las contestan 13 o más alumnos.

Estadísticamente, para que una encuesta sea válida y pueda ser comparada con el resto debe ser respondida por un número mínimo de alumnos –que se fijó. Además, se fijaron diez preguntas tipo para todos los docentes, porque ahora todas las facultades tienen que hacer esta encuesta. Esto también nos lleva a tener que ver que hay gente que sólo les dicta clases a 2, 3 o 4 alumnos, si bien tiene las horas ...

SRA. CONS. BALZARINI.- Por eso pregunto: ¿cuál es el mecanismo para controlar que todo docente pueda ser evaluado?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo, más que controlar, tengo que buscar el mecanismo para que todos estén dando clases, sea en el espacio curricular que sea.

Tenemos que tratar de darles la posibilidad de que dé clases.

SRA. CONS. BALZARINI.- Garantizar, no controlar, porque después se lo exigimos a la hora de los concursos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estoy hablando de un mundo de docentes, no de un docente en particular.

SRA. CONS. BALZARINI.- Yo tampoco. Este no es el problema de un docente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estoy diciendo que hay un grupo de docentes que está en esta situación -buscada o no- y que hay otras opciones.

Tenemos que tratar de ver cómo avanzamos para que todos los docentes tengan el mínimo de horas de clases –no sé si 120 horas reales-; hay que buscar la forma de que dé sus horas de clases a un número razonable de alumnos.

SRA. CONS. BALZARINI.- Y que pueda ser evaluado como docente. Mientras tanto lo pidamos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo creo que es una ayuda también, porque el que no tenga un mínimo de 13 alumnos no va a tener encuestas, no va a tener la valoración estudiantil y eso va a ser una complicación.

Es una herramienta que nos va a llevar a decir: “si no tengo esas condiciones no voy a tener la encuesta, eso me va a afectar”. Eso va a movilizar a los docentes para buscar la forma de participar en otros espacios, en otras áreas de consolidación o en lo que fuera.

Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN MARCOS.- No sé si hay algún mecanismo, o quién sería el encargado de relevar la cantidad de casos que hay en esta Facultad, para saber realmente en qué situación estamos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los tenemos identificados con nombre, apellido, documento, edad, fecha de nacimiento, con todo.

SR. CONS. KARLIN MARCOS.- Así tendríamos una base de datos para ver qué se puede hacer, cómo podemos revertir este tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que esto nos puede ayudar porque no es sólo advertir al docente; el docente va a tener que salir a ver dónde puede cumplir sus horas con un número de alumnos que le permita ser evaluado. Y no se trata sólo de dar una charla, porque el estudiante después no ubica al docente; tiene que participar más. Armar más comisiones, por ejemplo, es una cuestión que difícil de conseguir en las cátedras.

Si uno se pone a ver, hay posibilidades de reubicarse, ya sea por área temática, por departamento o por lo que fuera; incluso la Tecnicatura convoca y a veces no van. También hay gente que se acerca y que tiene problemas -pasa como en todas las cosas nuevas, hasta que se acomodan y comienzan a funcionar.

Insisto: la intención no es perseguir a nadie sino generar condiciones para que todos puedan realizar sus actividades como corresponde.

Si nadie más quiere hablar sobre el tema, en consideración el punto 8 del Orden del Día.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

VI

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Yo presenté un tema para ser tratado sobre tablas: la I Jornada del Departamento de Producción Animal, que consta de fojas 2 a 4, inclusive.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Carranza.

SR. CONS. CARRANZA.- En este expediente hay que hacer una pequeña corrección.

Donde dice los destinatarios de la jornada –figuran los estudiantes y docentes de la Facultad- hay que agregar a los egresados y al público en general.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aclaro que la jornada es sin costo y se va a realizar en el campo escuela el 15 de setiembre.

En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Corresponde ahora tratar los puntos del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: como todos los puntos, del 1 al 12, tienen despacho único, sugiero que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 1 al 12 del Orden del Día.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 12 del Orden del Día.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0041338/2015: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI –
Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de
Resolución referido al **llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos**.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027368/2015: Sr. Lucas ROTHEN. Secretaría de Asuntos
Académicos sugiere aceptar la renuncia del **Sr. Lucas Nicolás ROTHEN**, MU N° 37852081,
DNI N° 37.852.081, alumno de la Carrera: **Tecnicatura Universitaria en Jardinería y
Floricultura**, como representante estudiantil del Comité de Desarrollo Curricular (CODECU),
a partir del 1° de julio de 2015, y agradecer la desinteresada labor realizada por el citado
alumno en el tiempo que formó parte del Comité.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0040755/2015: Prof. Paola GROSSO. IPEM N° 206
FERNANDO FADER. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución
referido a autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 2 de septiembre de
2015, de 12:30 a 15:00 hs, en diferentes espacios físicos de la FCA – UNC, donde sus
responsables explicarán los servicios que se brindan y las metodologías de trabajo, a los
estudiantes de sexto año del **IPEM N° 206 “Fernando Fader”**.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0039079/2015: Cr. Pablo TYMOSCHUK. Subsecretaría de
Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a autorizar y convalidar la
realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 20 de agosto de 2015, de 9:00 a 12:30 hs, en
diferentes espacios físicos de la FCA – UNC, donde sus responsables explicarán los
servicios que se brindan y las metodologías de trabajo, a los estudiantes de sexto año del
Instituto Obispo Caixal de Córdoba.

Docentes. Concursos

5.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0054891/2013: Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 217, designar por Concurso a la **Biol. Adriana del Carmen DANIELE**, Legajo N° 15.904, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

Docentes. Autorizaciones

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029407/2015: Ing. Agr. Javier QUINTEROS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el PASE DEFINITIVO del Ing. Agr. **Javier Gustavo QUINTEROS**, Leg. N° 43.663, Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, interino, de la unidad operativa **Cátedra de Química Orgánica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a la unidad operativa **Cátedra de Física**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1° de agosto de 2015.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037015/2015: Ing. Agr. MSc. Gabriel ÁVILA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar lo actuado por los docentes que se detallan a continuación en la realización de la **Jornada Técnica: “Alimentos sano con Energías Renovables”**, en el marco del Proyecto de Vinculación Tecnológica: “Rediseño de Invernaderos para la producción ecológica de alimentos en emergencia ambiental”, en instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, el día 13 de agosto del corriente año, destinada a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa y Carreras afines a la temática, a productores y a público en general; con una carga horaria total de 5 (cinco) hs. y un cupo de 30 (treinta) participantes.

Docentes de esta Facultad:

Ing. Agr. MSc. Gabriel T. ÁVILA, Leg. N° 28.643, Prof. Adjunto (D.E.)

Ing. Agr. Marta N. BOETTO, Leg. N° 23.823, Prof. Adjunta (D.E.)

Disertante invitado:

Ing. Elect. Bernardo Andrés GILARDONI (Titular del Centro Serrano de Energías Renovables).



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los alumnos de la Facultad que cursan la Carrera de Ingeniería Agronómica y asisten a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0032300/2015: Arq. Stella CESERE – CODECU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar lo actuado en la realización del **Taller de Capacitación Docente: “Las prácticas pedagógicas y el rol de Técnico Universitario en Jardinería y Floricultura”**, en el marco del Programa de planificación y desarrollo metodológico de los contenidos curriculares de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura (Resoluciones del HCD N° 246/11 y 691/13); los días 7 y 30 de julio del corriente año, en instalaciones de esta Facultad; con una carga horaria total de 6 (seis) horas, dirigido al cuerpo docente de la citada Carrera.

Coordinadoras:

Arq. Stella Maris CESERE, Leg. N° 25.779, Prof. Adjunta (D.E.)

Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.759, Prof. Asistente (D.E.), Asesoría Pedagógica.

Docentes. Licencias

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: Ing. Agr. Silvia MENAJOVSKY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia con goce de haberes a la **Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY**, Leg. N° 46.764, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal** del Departamento de Producción Animal, a partir del 23 de agosto de 2015 y hasta el 28 de febrero de 2016 (fecha en que vence su designación en el cargo), a los fines de realizar estudios de posgrado en el Programa de Maestría en Ciencias – Ciencia Animal, en el Departamento de Ciencia Animal y Aves de la Universidad de Saskatchewan, en Canadá; en el marco de lo dispuesto por el Apartado I, Artículo 1º, inciso b) de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenando según Resolución Rectoral N° 1600/00, y en cumplimiento de los incisos a), b), c), d) y e) del Artículo 2º de la citada Ordenanza. En caso



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de ser aprobada la Licencia solicitada, la interesada deberá tramitar la cobertura al exterior correspondiente, en el Área de Personal y Sueldos de esta Casa.

Docentes. Designaciones Interinas

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0034855/2015: *Dra. Cecilia BRUNO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Dra. Cecilia Inés BRUNO**, Legajo N° 36.597, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0038681/2015: *Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI**, Legajo N° 47.906, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde el 1° de agosto de 2015 y hasta el 31 de julio de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0038944/2015: *Lic. en Nut. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Lic. en Nut. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK**, Legajo N° 49.850, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de agosto de 2015 y hasta el 31 de julio de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- El expediente 38490/2015 se refiere a la solicitud de renovación del cargo de Profesor Asociado formulada por el Ingeniero Ernesto Riera.

El despacho dice: *“Designar con carácter de interino al Ing. Agr. Mster Sc. ERNESTO ADRIÁN RIERA, legajo 15.950, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Agrotecnia, desde el 1º de setiembre y hasta el 30 noviembre de 2015, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.”*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- El expediente 37664/2015 es una propuesta del Taller de Matemática.

El despacho dice: *“Autorizar la realización del Taller de Matemática I en el segundo cuatrimestre del corriente año, para los alumnos que han tenido alguna dificultad durante el cursado de la misma. Autorizar a la docente Ángeles Copié a dictar el taller y solicitar al Área de Tutorías disponga que los tutores alumnos colaboren en el dictado del taller, con el visto bueno de la Coordinadora de la Cátedra de Matemática.”*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- El expediente 40414/2015 eleva a consideración la propuesta de modificación del plan de estudios y reglamento de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.

El despacho dice: *“VISTO: las presentes actuaciones elevadas por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Omar Bachmeier, por las cuales eleva a consideración de este Cuerpo las modificaciones al Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados; y*

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados, que consta a fs. 70, y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad, según consta a fs. 71 de estas actuaciones.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que obran a fs. 2 a 63, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de la FCA, las cuales fueron avaladas por el Consejo Asesor de EPG-FCA y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad, y que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Aprobar el Reglamento de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que obra de fs. 64 a 69, que se dicta en el marco de la EPG-FCA, el cual fue avalado por el Consejo Asesor de EPG-FCA y por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Posgrado de esta Universidad, y que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3º: De forma.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En el artículo 3º debería decir que se deja sin efecto toda ordenanza o disposición que se oponga a la presente y que hay que elevarlo a la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Con esta aclaración, en consideración el expediente leído por Secretaría.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada, queremos leer un comunicado que salió de la Mesa Nacional de la Franja Morada, en el que hemos trabajado, sobre los hechos de violencia acontecidos en la campaña electoral en Jujuy, donde murió un chico.

El escrito dice: “Nos solidarizamos con la familia, amigos y correligionarios del militante de la Juventud Radical de Jujuy Jorge Ariel Velázquez, quien falleció el día 18 de agosto luego de haber sido baleado hace unas semanas, al llegar a su casa, luego de realizar actividades en el marco de la campaña electoral de Jujuy.

Ya lo decíamos antes: este no es un asalto ni un robo, tampoco un hecho aislado. Esto se vincula a las prácticas violentas y autoritarias de la Tupac Amaru, agrupación oficialista del gobierno nacional, quienes pretenden amedrentar a los que buscan cambiar la realidad que les toca vivir, por medio de la amenaza y la intimidación.

Esto es parte de una cultura política, que pretende erigir a unos iluminados como dueños de la verdad, mientras que los demás se convierten en "enemigos" que no poseen derechos ni libertades. Esos que señalan con el dedo a los que piensan distinto y se creen dueños de la verdad, pusieron fin a los sueños y a la vida de Jorge Ariel Velázquez, un militante como muchos de nosotros.

Los constructores democráticos creíamos haber resuelto el pilar de la libertad para construir la igualdad y hoy entendemos que este gobierno nos devuelve a la barbarie que nos pone a construir la tolerancia y la liberación de los métodos violentos con los que venimos luchando como reformistas.

Justicia por Jorge Ariel Velázquez.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Ascenzi.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ASCENZI.- Quería informar a este Consejo que, desde hace un tiempo, un grupo de estudiantes de 5° año nos estamos reuniendo con la finalidad de juntar dinero para un compañero y amigo: Christian Rothen.

Muchos conocerán su historia, pero queremos contarles más en detalle lo que le sucedió. Christian tuvo un accidente en el año 2011; a raíz de ese accidente perdió la movilidad de sus piernas; hasta el momento, por la fisioterapia y otros tratamientos, ha logrado recuperar un poco la movilidad de la pierna derecha, pero todavía tiene inmovilizada la pierna izquierda.

Ahora tiene la posibilidad de realizarse un tratamiento con células madres, en Buenos Aires. Hay 10 personas, que no tienen ninguna movilidad en sus piernas, que están realizando este tratamiento; Christian sería el número 11, pero él tiene movilidad parcial, así que tampoco se sabe si se va a recuperar totalmente, pero es una persona muy joven y tiene muchos sueños por delante.

Nosotros lo estamos ayudando en pos de que pueda hacer ese tratamiento, que tiene un costo de 80.000 pesos por mes. Nuestro deseo es que terminemos todos de cursar este año y en enero del año que viene Christian se vaya a Buenos Aires a hacer el tratamiento. Él tendría que quedarse todo el año en Buenos Aires para poder complementar el tratamiento con la fisioterapia correspondiente; por ello, el día 3 de octubre vamos a hacer una peña en el Comedor Universitario para recolectar dinero.

Desde la Facultad y desde la Universidad se nos está dando una mano bastante grande, pero queremos pedirles a ustedes que sean multiplicadores de las voces de la lucha que estamos llevando adelante. Hay cajas distribuidas en distintos lugares -en la Facultad, en el Jockey, en la cancha de Belgrano, en la de Instituto, en las iglesias de nuestros barrios, etcétera- donde pueden depositar sus colaboraciones. También les pedimos que nos ayuden a difundir las cuentas bancarias y la rifa que estamos haciendo.

Les agradecemos todo lo que puedan hacer para ayudar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Quiero comentar que desde la actual coordinación del Centro de Estudiantes estamos trabajando y nos sumamos a esta lucha que está haciendo Christian.

Sabemos que desde la Facultad se están llevando adelante diferentes acciones; hoy, casualmente, tuvimos una reunión con el grupo de compañeros de 5° año y con Christian



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



para organizar la primera peña de este cuatrimestre, en el Comedor Universitario, para que sea a beneficio de Christian; vamos a aportar lo recaudado esa noche a esta causa.

Esta semana también hemos abierto la urna que tenemos en Centro de Estudiantes -y en su momento en el box-, y con gran satisfacción podemos contar que se recaudó allí más de 1.100 pesos.

Ahora también hemos agregado en el Centro de Estudiantes, como política, que todos los gastos relacionados a impresiones u otros gastos se devuelvan con una colaboración a voluntad, en la urna; con estas pequeñas acciones queremos contribuir con esta causa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Todos los que hemos tenido la posibilidad de conocer a Christian sabemos que es una gran persona. Como he dicho otras veces, que mejore comienza a ser el sueño de muchos.

En realidad, es un tratamiento experimental, sin muchas garantías; por eso nos está costando conseguir a alguien que lo cubra, ese es el problema; pero las ganas que él tiene lo va a ayudar muchísimo.

Además, hay mucha gente solidaria; en la Facultad se ido sumando mucha gente. Nosotros hemos tratado de participar y colaborar porque entendemos que es complejo que todos estén organizando lo mismo. Yo les he dicho varias veces, a él y a otros chicos, que traten de ordenarse para poder hacer lo mejor posible, porque el camino no va a ser corto. Todos queremos colaborar, pero si nos ordenamos vamos a ser mucho más efectivos.

Yo le di varias ideas; creo que las llevó a cabo porque ha estado saliendo por varios medios. Eso es lo más importante: tener presencia, que la gente se entere, que todo el mundo esté informado de lo que va sucediendo.

Valoro todas las actividades que se están haciendo; nosotros no quisimos organizar nada, preferimos ayudar en las actividades que se están organizando. Todo va a ayudar a que él pueda realizar ese tratamiento, porque más allá de los 80.000 pesos que hoy cuesta el tratamiento, va a tener que alquilar algún departamento; estamos tratando de ver si podemos conseguirle algo para que él y su familia puedan quedarse en Buenos Aires. Es algo un poco complejo, pero él está totalmente decidido y creo nosotros tenemos que ayudarlo; ojalá pueda aunque sea mejorar su movilidad -creo que eso sería algo muy importante.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Todos tenemos que sumarnos; en cada evento que realicemos tenemos que pensar en colaborar con Christian; no nos cuesta absolutamente nada colaborar o difundir alguna actividad –creo que ya todos lo estamos haciendo, falta que aportemos todos.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– *Es la hora 16 y 28.*
